

NOTA ACLARATORIA

Agosto 2020

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a:

1. **FIDEICOMISOS**
2. **VENTAS**
3. **SUBASTAS DE OBRAS**
4. **CONCESIONES**

No Aplican, en la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

Atentamente,



Ing. Jesús Donato Arias
Jefe Administrativo

CC: Archivo

NOTA ACLARATORIA

Agosto 2020

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que, en cuanto a **Ventas**, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE). En la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE), Artículo 3, inciso G, dice que la CREE gozará de independencia funcional y sus ingresos provendrán de aplicar una tasa a las ventas mensuales de electricidad de cada empresa distribuidora. Todas las empresas distribuidoras o la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en tanto se crean estas empresas, deberán poner a disposición de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, en los primeros cinco días de cada mes, el punto veinticinco por ciento (0.25%) del monto total que hayan facturado en el mes previo al mes anterior.

Durante el mes de agosto, se recibieron ingresos de las siguientes empresas distribuidoras de energía eléctrica.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS
MES DE AGOSTO 2020

ITEM	FECHA	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VALOR
1	13/8/2020	Roatán Electric Company (RECO)	11,574.23
2	13/8/2020	Bonnaco Electric Company (BELCO)	7,669.64
Total de Transferencias Recibidas en el Mes de Agosto			19,243.87

Pdta.

En cuanto a los ingresos que provienen de aplicar una tasa a las ventas mensuales de electricidad de cada empresa distribuidora, no se ha logrado llevar de manera mensual que las empresas distribuidoras de energía eléctrica pongan a disposición de la CREE, el punto veinticinco por ciento (0.25%) del monto total que hayan facturado en el mes previo al mes anterior.

No obstante, cuando dichas empresas apartado de transferencias Mensuales.

realizan los depósitos, se reflejan en el

Atentamente,



Ing. Jesús Donato Arias
Jefe Administrativo

CC: Archivo